



MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS

SECRETARÍA DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS

DE: JESUS ARNOLDO RUIZ MARIN (Secretario de Asuntos Administrativos)

FECHA: 20 de agosto de 2026

PARA: DIANA XIMENA VACA RAMIREZ (Almacenista General)

ASUNTO: Notificación Interventoría y/o Supervisión de Adición y Prorroga

A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designado (a) como interventor (a) y/o supervisor (a) de la adición y prórroga del contrato de prestación de servicios No. 1845 de 2025 suscrito entre el MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS YUT LA PREVISORA - ASEGURADORA SOLIDARIA - DOSQUEBRADAS 2025 - NIRAY MAURICIO OCAMPO HERNANDEZ, identificado(a) con NIT No. 902.016.093,, cuyo objeto es, TERCERA ADICION Y PRIMERA PRORROGA DEL CONTRATO CS-1845-2025 CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

Es de recordarle que en cumplimiento de su función como interventor (a) y/o supervisor (a) debe propender por que el contrato y/o convenio se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros establecidos por el Decreto No. 606 del 30 de diciembre de 2025, "POR CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA".

Se le hace entrega del proceso en su integridad, el cual debe devolver al terminar la ejecución, organizado de acuerdo a la Ley de archivo vigente.

Gracias por su colaboración,

Atentamente,

JESUS ARNOLDO RUIZ MARIN
Secretario de Asuntos Administrativos

DIANA XIMENA VACA RAMIREZ
funcionaria Designada

Proyecto: angelica arias